
El presente Boletín se edita en cumplimiento de un acuerdo tomado por la Red o Comisión de Coordinación Libertaria de México.

Su objetivo es, en estos momentos, la convocatoria a la Asamblea en donde habrán de nombrarse los nuevos miembros de la Red o Comisión.

La presente Comisión está firmemente convencida de la importancia de celebrar la Asamblea en donde se dará la debida continuidad al acuerdo tomado el pasado 16 de septiembre del año en curso. La nueva Comisión que se nombre vendrá a dar un nuevo impulso y de seguro revitalizará la idea de ir consolidando, poco a poco, las bases de entendimiento y los puentes de comunicación entre libertarios y/o anarquistas.

UNA ACLARACION

Se cita para la realización de esta Asamblea, en un espacio (patio interior si la asistencia es menor a treinta personas o cochera si es mayor), de una casa particular. Que quede bien claro que es en un espacio, no en la casa en su conjunto.

La presente Red o Comisión, está cierta de que no es lo ideal el citar en un domicilio particular para la realización de la Asamblea. Pero la realidad, como siempre, se impone.

ACTA DE LA ASAMBLEA CELEBRADA EL DIA DOMINGO

15 DE DICIEMBRE DE 1991.

Un incidente

En la Convocatoria para la realización de esta Asamblea, se había señalado en el primer punto del Orden del día, que se establecería o conformaría una lista de asistentes, así pues, todos los presentes deberían registrarse en tal lista, proporcionando sus datos personales. El incidente se desarrolló cuando un compañero rehusó dar su nombre y dirección, argumentando que luego esa lista se transmitiría a las empresas?? Omar, integrante de de Red o Comisión convocante a la Asamblea, advirtió a este compañero que ya estaba bueno de andar jugando a las escondidas, que actuando así nunca se podría avanzar, que no entendía porque se negaba a proporcionar sus datos ya que, si él sabía, por ejemplo, su dirección (la de Omar), por qué se negaba a que Omar conociera la suya. Omar le explicó que eso ya había que superarlo, que todos estaban lo suficientemente grandecitos, que todos eran ya mayores de edad, que ya estaba bueno de andarse con ese tipo de vaciladas. Ante esto, el compañero en referencia señaló que no iba a proporcionar sus datos y que mejor optaba por retirarse si ello molestaba a Omar. Respondió Omar repitiendo cuáles eran las razones para que registrara sus datos en la lista. El compañero en cuestión dijo que mejor se iba. Omar, en una actitud por completo reprochable, le dijo que sí, que mejor se largara. Que estaba en su casa y que mejor se fuera al carajo. El compañero se retiró.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conformación de la lista de asistentes.
- 2.- Instalación de la Mesa nombrando Secretario de Actas y Moderador.
- 3.- Informe de la Red o Comisión saliente.
- 4.- Lectura y discusión de las propuestas sobre la próxima Comisión.
- 5.- Características y funciones de la próxima Comisión.
- 6.- Nombramiento de los nuevos miembros de la Comisión.
- 7.- Instalación de la nueva Comisión.
- 8.- Clausura de la Asamblea.

Siendo las 10:30 horas y cumpliéndose con el requisito de quórum establecido en el artículo 3º del Reglamento, se dió inicio a la Asamblea.

Omar, leyó el siguiente Informe presentado por la Red o Comisión de Coordinación Libertaria de México:

Informe rendido por la 1ª Red o Comisión de Coordinación Libertaria de México, nombrada el día 16 de septiembre próximo pasado, dentro de los trabajos del Primer Encuentro Nacional de Anarquistas.

PRESENTACION

Estimadas compañeras, estimados compañeros:

A casi tres meses de haber sido nombrada la presente Red o Comisión, y cumpliendo el Acuerdo tomado en el Primer Encuentro Nacional de Anarquistas en lo relativo a que los integrantes de la Red o Comisión durarían en funciones no más de tres meses, hemos decidido convocar a la presente Asamblea con el fin, tanto de determinar los objetivos a que habrá de abocarse la siguiente Red o Comisión, así como para el nombramiento de sus integrantes.

Por considerarlo de importancia y de manera alguna debido a llenar formulismos simplemente por llenarlos, presentamos a la consideración de la Asamblea el siguiente

En el transcurso del tiempo en que hemos estado en funciones, se han realizado siete reuniones a las cuales ha podido asistir, sin limitación de ningún tipo, cualquier interesado. Se ha llevado un libro en donde, de manera resumida, ha ido asentándose lo ocurrido en cada una de las reuniones. Pasamos ahora a detallar los errores cometidos así como los problemas enfrentados.

A) El Manifiesto Socialista Libertario.

Desde la primera reunión, hubo un inusitado interés por dar amplia difusión al documento denominado Manifiesto Socialista Libertario, llegándose a tomar acuerdos relativos tanto a su publicación por la Red o Comisión, así como a su difusión proponiéndose el visitar varias oficinas tanto de diarios como de semanarios. La euforia manifiesta en torno al documento ya citado, conllevó a la redacción de una Memoria del tercer día del Encuentro así como a una carta-circular en donde se le otorgó el rango de Declaración de Principios.

La euforia tanto en lo relativo a la publicación así como a la distribución del citado documento, ocasionó algunas fricciones cuando un integrante de la presente Red o Comisión, se negó a aceptar rango de obligatoriedad para su distribución en manifestaciones públicas.

Ahora bien, del ya multicitado documento, se dijo, quedando constancia en la edición que de el mismo se hizo, que la Mesa de Trabajo se basó para su conformación en el Manifiesto Socialista Humanista publicado en una revista española.

En la tercera reunión de la Red o Comisión celebrada el día 30 de septiembre del presente año, se tuvo conocimiento de que el supuesto documento base se debía a la pluma del conocido escritor Erich Fromm, mas no se tuvo la agudeza de cotejar ambos documentos.

Tan sólo hace pocos días, el que esto escribe en nombre de la Red o Comisión, tuvo el cuidado de cotejar los documentos en referencia, percatándose de:

- 1.- El documento denominado Manifiesto Socialista Humanista, realmente se llama Principios básicos del socialismo humanista;
- 2.- Corresponde, efectivamente, a Erich Fromm, y;
- 3.- El Manifiesto Socialista Libertario, a excepción de lo señalado en su punto 16, no constituye sino un plagio de las ideas vertidas en el supuesto documento base debido a la pluma de Erich Fromm.

Ante la gravedad de esta situación, a quien presenta este informe por la Red o Comisión, no le queda más camino que aceptar por completo todas y cada una de las responsabilidades que por su negligencia y descuido en el desempeño de la función para la que fue nombrado, devengan.

Públicamente reconoce su pésimo actuar al haber contribuido a otorgar la categoría de Declaración de Principios a un documento producto de un aberrante y condenable plagio.

Pide disculpas a todos y cada uno de los compañeros que estuvieron presentes en el Primer Encuentro Nacional de Anarquistas, así como a todos aquellos que acudieron a alguna de las siete reuniones habidas, por este lamentable hecho.

Precisa, deslindando responsabilidades, que nadie, absolutamente nadie puede ser considerado culpable, en lo particular, por este desatino. Recomienda que se le otorgue la categoría de simple error, a la barbaridad cometida, y no hacer de ello motivo alguno de recriminaciones o pleitos.

Clarifica que tanto la nueva Red o Comisión que se forme, así como cada uno de sus integrantes no tendrán para nada que tratar asunto alguno, relacionado con el documento en cuestión, teniendo por completo el campo libre y, lo que es más importante, tranquila la consciencia.

B) El Apartado Postal.

En la primera reunión celebrada el día 19 de septiembre del presente año se abordó lo referente a la renta de un apartado postal para uso de la presente Red o Comisión, acordándose que el compañero Miguel Lora, miembro de esta Red o Comisión, tramitase a título personal un apartado postal, incluyendo en la solicitud el nombre de Red de Coordinación Libertaria de México. Ahora bien, debido a que la última reunión que asistió el citado compañero fue a la tercera, celebrada el 30 de septiembre del presente año, no volviéndose a presentar a ninguna de las cuatro posteriores reuniones, quien elabora el presente informe no cuenta con elementos para precisar que ha sido de ese apartado postal.

El compañero Miguel informa que desde que rentó el apartado, no ha llegado ninguna carta. Que él personalmente fue a ver si había correspondencia y nunca encontró nada, enfatiza que hace pocos días fue de nuevo al apartado y no encontró carta alguna.

C) El Boletín.

En la cuarta reunión, celebrada el 14 de octubre del año en curso se abordó la conveniencia de editar un Boletín. Este acuerdo fue cumplido con la edición del Boletín N° 1 cuyo contenido estuvo únicamente relacionado con la Convocatoria y el Reglamento interno de la presente Asamblea.

D) ¿Red o Comisión?

Desde la primera reunión se abordó lo relativo a si lo que existía era una Comisión o una Red. Este problema se agudizó al no encontrarse un significado del vocablo "Red" que conllevara una idea de agrupamiento, asociación, o principio e instancia organizativa. Sin embargo, hasta la fecha han subsistido los dos vocablos, de aquí lo engorroso de tener constantemente que señalar Red o Comisión de Coordinación Libertaria de México.

OPINIONES RELATIVAS TANTO AL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ANARQUISTAS, ASI COMO A ESTA RED O COMISION.

En lo relativo al Primer Encuentro Nacional de Anarquistas, se ha mantenido, por parte de varios compañeros, una opinión o posición que advierte que no hubo tal Encuentro, sino simplemente una reunión.

Plenamente consciente, esta Red o Comisión, de la necesidad de ventilar abiertamente todas las posturas u opiniones y, fundamentalmente con el objeto de no dejar ni el menor lastre u obstáculo a la próxima Red o Comisión, pasa a señalar su postura al respecto.

Consultando el Pequeño diccionario Larousse con el objeto de, antes que nada, precisar el significado de los vocablos, vemos lo siguiente:

"Encuentro. Choque de dos cosas. Acto de encontrarse dos personas. Oposición o contradicción en el parecer de dos personas. Militar: un encuentro de caballería. Competición deportiva (...)"
(Op. cit., pag. 397).

"Reunión. Acción o efecto de reunir. Sinónimo: agrupación. Grupo de personas reunidas: reunión política. Asamblea, comicio, conciliábulo, concilio, congreso, consistorio."
(Op. cit., pag. 901)

Ahora bien, analizando o recordando lo ocurrido en el denominado Primer Encuentro Nacional de Anarquistas, ¿acaso no hubo varios choques -léase, encuentros- en lo que a opiniones y posturas ideológicas se refiere? ¿Acaso el larguísimo cuestionamiento que se hizo a la ponencia presentada por el compañero Alfredo Velarde, no evidenció la realidad de un encuentro? ¿El mismo cuestionamiento que se dice se hizo a los organizadores del evento en lo referente a sus propuestas metodológicas, no demuestra la realización de un encuentro?

Definitivamente, el evento realizado en Ocotepéc, Morelos, fue, en todo el contenido de la palabra, un encuentro.

Ha sido y es anhelo de la presente Red o Comisión trascender el, o nuestro, encuentro, hacia el concepto de reunión. Esta Red o Comisión ha considerado y considera que el espíritu latente en el Primer Encuentro Nacional de Anarquistas fue precisamente el trascender el encuentro.

Queda claro, queda patente, que muchas de las diferencias y fricciones que enfrentan a individuos y grupos se deben, en un muy alto porcentaje, a particulares ideas en torno a la significación de un vocablo.

Ahora bien, hasta esta Red o Comisión, ha llegado una, por completo respetable opinión, relativa a que pareciese que la Red o Comisión buscase emparentarse a una hermandad, asimilando a esta palabra un sentido de beatitud, de santidad.

Consultando de nuevo la obra citada, leemos:

"Hermandad. Parentesco entre hermanos. Figurado: Amistad grande. Analogía o correspondencia entre dos cosas. Cofradía. Antiguamente: Reunión, confederación. (...)"
(Op. cit., pag. 536)

Efectivamente uno de los más sentidos deseos de esta Red o Comisión era el emparentarse con la idea central del vocablo "hermandad", y profundamente se lamenta no haber logrado ese objetivo. La presente Red o Comisión considera como uno de los pilares básicos de la idea anarquista y/o libertaria, el progresivo desarrollo de la unión fraternal de todos los seres humanos. Asegura, que sin ésto, los planteamientos anarquistas y/o libertarios, tarde que temprano acabarían perdidos en un laberinto de tonterías y sin razones.

Recuperar la antigua concepción de "hermandad" como sinónimo de organización confederal fue, y es, deseo de la presente Red o Comisión, y se lamenta el no haberlo logrado. Puntualiza que la única forma de organización consecuente con los planteamientos anarquistas y/o libertarios no es otra que la organización confederal.

Hasta esta Red o Comisión también han llegado opiniones referentes a que tanto la convocatoria así como el Reglamento base para el desarrollo de la presente Asamblea, conllevan en exceso un no deseado montón de enredos.

Respetando profundamente la anterior opinión, la presente Red o Comisión advierte que cuando sus integrantes fueron nombrados, la Asamblea les otorgó, aquél día 16 de septiembre, plena autonomía en lo relativo a su organización interna. Cabe señalar que la Convocatoria para la presente Asamblea, se basó precisamente en la autonomía otorgada. Así pues, la presente Red o Comisión se lamenta de que su concepto de organización de una Asamblea no sea compartido por varios compañeros, pero esto no le orilla a renunciar a su autonomía. Así pues, es de desear que todas(dos) y cada una(o) de las(os) compañeras(os) y simpatizantes formen parte de alguna de las comisiones que, de seguro, en el futuro, habrán de nombrarse, para que, en su momento, pongan en práctica su particular idea de organización.

Antes de terminar, esta Red o Comisión desea patentizar su recuerdo en relación a dos compañeros ya desaparecidos, pero que por su juventud y su enorme entusiasmo en pro de las ideas anarquistas y/o libertarias, no quiere, no desea, que queden en el olvido.

Juan Manuel Paredes y Joel Fieux, el primero, mexicano, incansable y entusiasta propagador del ideario anarquista y/o libertario, asesinado bajo tristes circunstancias.

Joel Fieux, francés de origen, quien mientras estuvo en tierras mexicanas se mostró como innigualable compañero, entusiasta colaborador en la formación y diagramación de la revista Caos, e igualmente colaborador en el diseño y formación de una de las carátulas de un libro de Ediciones Antorcha. Abandonó tierras mexicanas para después arribar a la Nicaragua Sandinista, convirtiéndose, desde un principio, en incansable colaborador del programa revolucionario sandinista. Tiempo después, sería asesinado junto con seis compañeros más, por las balas mercenarias de la denominada "contra".

Deseamos hacer patente que la memoria de estos dos compañeros siempre estará presente en nuestro recuerdo, e igualmente siempre ocupará un lugar en nuestro corazón.

No resta a la presente Red o Comisión más que agradecer a todos los asistentes su presencia.

México, D.F., a 12 de diciembre de 1991.

Por la Red o Comisión de Coordinación Libertaria de México,

Omar Cortés

Terminada la lectura, el compañero Ricardo cuestionó lo relativo al recordatorio de Juan Manuel Paredes, argumentando que aunque no había duda de que este compañero era muy inteligente, cometió también muchas barbaridades. Opinó, respecto a lo del Manifiesto Socialista Libertario señalando que si bien aceptaba lo del error, no es error el coincidir con lo expresado por Fromm. Mencionó que es necesario aceptar las cosas buenas dichas por personas que tienen más capacidad que todos los anarquistas juntos. Terminó señalando que ante el error cometido, era necesario abocarse a la redacción de una Declaración de Principios, proponiendo que la nueva Comisión se hiciera cargo de ello.

Terminada la intervención del compañero Ricardo, se pasó a dar lectura de las tres propuestas entregadas.

La compañera Luz María, en representación del Círculo de estudio de mujeres, leyó el siguiente documento:

PROPUESTA PARA LA FUTURA COMISION;

Consideramos que la comisión tiene que ser un grupo de personas que trabajen para realizar una tarea específica, el número de sus integrantes de 7 a 10.

Consideramos que la comisión debería de tener como objetivo el enlace de personas, grupos y trabajo; esto es, dar a conocer las actividades que se hacen, difundirlas, propiciando la ayuda a grupos en actividades concretas y con conocimiento de estas.

Consideramos que el objetivo de la comisión se podría realizar con actividades como.

COMUNICACION; Publicar un boletín, del cual se entregara un ejemplar a grupos, y estos se encargaran de reproducirlo a los que consideren son interesados, o bien el mismo interesado lo reproducirá.

La comisión organizara eventos de convivencia, en las que invitara a grupos diversos.

NOTA. Para el funcionamiento de la publicación, se sugiere que los diferentes grupos o personas se comprometan a mandar información sobre lo que hacen.

P.D. Consideramos que es muy importante que los representantes de grupos que integren la comisión, dicho cargo sea rotativo dentro del grupo si este lo considera conveniente.

Al término de la lectura pidió la palabra Omar para señalar que bien sería agregar también a los individuos. Luz María acepta la propuesta de Omar.

A continuación el compañero Rafael pasó a dar lectura a las propuestas presentadas por el Colectivo Cambio Radical Fuerza Positiva, contenidas en el siguiente texto:

COLECTIVO CAMBIO RADICAL FUERZA POSITIVA (CCRFP)

PROPUESTA DE FUNCIONES Y CARACTERISTICAS PARA LA PROXIMA COMISION.

Proponemos una Comisión Libertaria para la Comunicación en lugar del nombre de "Red de Coordinación Libertaria", que se encargue de las siguientes Funciones:

1. Difundir

- a) Las actividades realizadas y por realizar de los grupos o individuos que conforman la Red Libertaria principalmente, entendiendo por Red Libertaria a la comunidad libertaria y/o anarquista del país.
- b) Comunicados, Folletos, Volantes, Artículos, etc. tanto de la Red como del exterior.
- c) Un Boletín con la información de las actividades realizadas cuando lo considere necesario.

2. Convocar a Asambleas Generales cuando lo crea pertinente, así como también convocar a la Asamblea para la elección de la siguiente Comisión.

3. Iniciar los preparativos para el 2º Encuentro Nacional.

4. Conformar un Directorio y distribuirlo a los grupos e individuos que se encuentran en la Red Libertaria.

5. Organizar por sí misma alguna actividad o evento si así lo desea.

Habiendo propuesto las funciones de la Comisión, consideramos que ésta debe presentar las Características que a continuación se mencionan:

1. Constará de cinco integrantes.

2. Los integrantes podrán ser representación individual o grupal.

3. Que no hayan dos o más integrantes de un mismo grupo.

En seguida, la compañera Chantal pasó a dar lectura a las propuestas presentadas por Ediciones Antorcha, siendo éstas las siguientes:

PROPUESTA PRESENTADA POR EDICIONES ANTORCHA A CONSIDERACION

DE LA ASAMBLEA

1ª Definir el nombre. ¿Comisión, comité o red?

Definición del vocablo "comisión":

"Comisión (Del latín commissio). 1.- Acción de comitar. 2.- Orden y facultad que una persona da por escrito a otra para que ejecute algún encargo o entienda en algún negocio. 3.- Encargo que una persona da a otra persona para que haga alguna cosa. 4.- Conjunto de personas encargadas por una corporación o autoridad para entender en algún asunto (...)"

(Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, Tomo II, pag. 331).

Cabe aclarar que el diccionario citado, da al vocablo "comité", el siguiente significado:

"Comité (Del latín comité; éste del inglés committee, y éste del latín committen, delegar). Comisión de personas encargadas para un asunto".

(Op. Cit., pag. 331).

En lo relativo al vocablo "red", este no conlleva, en nuestro idioma, ningún significado relativo a forma alguna de organización.

Puntualizamos que en la ponencia que presentamos en el Primer Encuentro Nacional de Anarquistas, advertíamos, en el segundo párrafo del cuarto punto de nuestras Propuestas para el caso de que se abordara el tema de la organización, lo siguiente:

"... deseamos señalar que no debemos minimizar la importancia del nombre que se escoja para denominar a una posible organización. Este nombre no debe ponerse sin ton ni son o únicamente de manera imitativa o por simple costumbre. Debe ser producto de una profunda reflexión por parte de la militancia y las propuestas deben ser razonadas ya que deberemos de explicar a otros el por qué de ese nombre".

Si mal no recordamos, una de las razones que se esgrimió, en la Plenaria del 16 de septiembre, se refería a que en relación a las reuniones de una comisión tan sólo los comisionados pueden asistir y, en cambio, a las reuniones de una "red" puede asistir quien quiera.

Si releemos la definición de la palabra "comisión", nos podemos percatar de la falacia del anterior argumento. Simplemente se requiere de que, en este caso, la Asamblea señale como una función de la comisión el que ésta realice reuniones abiertas para que ello pueda o, mejor dicho, deba llevarse a cabo.

No negamos que el término "red" es comunmente usado en los medios juveniles como un vocablo sinónimo de enlazarse o coordinarse. Por desgracia, hasta este momento, ese particular sinónimo no ha sido cabalmente detallado para que pueda ser comprendido por

toda la gente. De ninguna manera pretendemos ni deseamos descartar, así porque sí, un vocablo que los jóvenes usan con constancia, simplemente se pide que cualquiera que sea la postura de cada uno de los conformantes de esta Asamblea, se esgriman razones para llegar a un acuerdo.

Nuestra propuesta relativa a este punto es que se use el término "comisión".

2.- ¿Debe adjetivarse a cualquiera de los vocablos que se acepten?

Recordamos que el nombre actual versa: Red o Comisión de Coordinación Libertaria de México.

Pensamos que el contenido del vocablo "coordinación" no ha sido el adecuado para la etapa que ha transcurrido. Esto no quiere decir que al futuro no sea necesario, por el contrario, es muy probable que en alguna de las próximas etapas que habrá que experimentar, este vocablo se convierta en el indicado. Pero, en la actualidad, lo repetimos, pensamos que no reviste ninguna importancia.

Lo de usar el término "libertario" en vez del de "anarquista", sabemos fue discutido en el Encuentro. En lo que a nosotros respecta, no tenemos el menor temor a usar el vocablo "anarquista", pero no se trata de entrar en una polémica que a fin de cuentas resultaría, aparte de bizantina, por completo estéril.

Así pues, nuestra propuesta relativa a la adjetivización se reduciría a: "Comisión Libertaria de México".

3.- ¿Deberemos ya precisar si la nueva comisión se constituye en un organismo con cierto carácter representativo?

No usamos del vocablo "instancia", porque ello nos conllevaría directamente al campo de lo judicial, así preferimos abocarnos al vocablo "representar".

En verdad, cuando se aborda este tema, es necesario ser muy quisquillosos. Pensar y medir bien el grado de representación que se otorga. Para nosotros, no hay la menor duda de que esto debemos abordarlo ya, ahora. Ciertamente no existen condiciones para generalizar una representación, pero sí para experimentar en pequeño grado.

Nuestra propuesta es la siguiente: La nueva comisión quedará facultada para, cuando necesite del respaldo de los compañeros (ras) y simpatizantes en alguna labor, pueda solicitar de éstos que le otorguen representatividad, quedando en entera libertad de acceder o no los grupos e individualidades.

Nótese bien que nuestra propuesta para nada se refiere a la creación de un órgano representativo, sino tan sólo otorga la facultad de solicitar, para casos concretos, la representatividad. Por ejemplo, si es necesario publicar o distribuir algún manifiesto o volante; si se necesita tramitar algún permiso o cualquier asunto ante autoridades o terceros; si se acude a alguna entrevista, programa de radio o de televisión; en el caso de que alguna organización o institución pida o solicite alguna colaboración de la nueva comisión; etc., etc.

Que quede claro, nuestra propuesta se refiere única y exclusivamente a casos concretos.

4.- ¿Debe continuar la nueva comisión con autonomía completa en lo relativo a su organización interna?

Nuestra propuesta es que sí debe otorgársele absoluta autonomía en lo que a su organización interna se refiere.

5.- ¿Deberá mantenerse el término de tres meses como máximo para la labor de los integrantes de la nueva comisión?

Nuestra propuesta es que sí debe ponerse como límite un tiempo máximo de tres meses a los integrantes de la nueva comisión.

6.- Debe mantenerse como norma el que la nueva comisión convoque a Asamblea al término de sus funciones?

Nuestra propuesta es que sí debe mantenerse como norma el que los integrantes de la nueva comisión convoquen a Asamblea al término de su tiempo en funciones con el objeto de que sean nombrados los nuevos integrantes. Y se propone también el que en caso de que se intente hacer omisión de esta norma, cualquiera de las compañeras (ros) interesados pueda, en substitución, convocar a la Asamblea, recomendándose que todos estén pendientes del cabal cumplimiento de esta norma.

7.- ¿Todas las reuniones de la nueva comisión deberán ser abiertas?

Nuestra propuesta es que se realicen reuniones abiertas, esto es, que cualquier interesado pueda acudir sin ningún tipo de limitación, cada quince días. Consideramos que en la próxima etapa de experimentación, no debe autorizarse a la nueva comisión el celebrar reuniones cerradas, porque resulta obvio que, por el momento, ningún objetivo cumplirían.

Proponemos también que se establezca como norma el levantar acta resumida de lo tratado en cada reunión y asentarla en el Libro de Actas.

En el caso de que esta norma, por cualquier motivo, se violase, proponemos que cualquier compañero (era) pueda, en substitución, levantar el acta y asentarla en el Libro de Actas.

9.- ¿Cuáles serán las funciones y tareas a que habrá de abocarse la nueva comisión?

Nuestra propuesta es la siguiente:

- a) Realizar las reuniones abiertas quincenales.
- b) Realizar un resumen de lo tratado en las reuniones quincenales y asentarlo en el Libro de Actas.
- c) Promover la realización de por lo menos una jornada de esparcimiento. Conferencia, paseo, día de campo, en fin lo que se considere más adecuado.
- d) Realizar la edición de por lo menos un número del Boletín para comunicar lo que se considere pertinente.
- e) Apoyar y difundir, internamente, las actividades particulares de grupos e individuos.

f) Estar pendiente de los sucesos que acontecen en nuestro país y tratar de mantener una postura al respecto.

g) Mantenerse alerta para ir cooperando en la construcción de la infraestructura necesaria en caso de un súbito e inesperado crecimiento del número de interesados.

10.- ¿Cuál debe ser la postura de todos los interesados en esta etapa de desarrollo del proceso iniciado con la celebración del Primer Encuentro Nacional de Anarquistas?

Nuestra propuesta es la siguiente:

A) Apoyar, en la medida de lo posible, a la nueva comisión.

B) Buscar medios de difusión para que la comisión, haciendo uso de la facultad de solicitar representatividad, pueda expresarse.

C) Acudir a las reuniones abiertas quincenales.

D) Cooperar para la formación de la infraestructura necesaria.

E) Activar nuestro trabajo e idear y llevar a la práctica nuevos proyectos comunicándoselo a la nueva comisión.

11.- ¿Cuál debe ser el número de integrantes de la nueva comisión?

Desgraciadamente no existe aún, dentro de este proceso, un antecedente en el cual basarse que haya comprendido en la práctica, un trabajo grupal de este tipo. Por lo que sabemos, no decimos que sea la verdad, por lo que sabemos, repetimos, en el proceso de organización del Primer Encuentro Nacional de Anarquistas, a fin de cuentas, todo el trabajo quedó a cargo de una persona y, en la etapa que siguió a la realización del Encuentro, esto es, en lo relativo a la Red o Comisión de Coordinación Libertaria de México, el mismo fenómeno volvió a presentarse, terminando una persona con todo el trabajo. Así pues, ante la carencia de ejemplos concretos de trabajo grupal a este nivel, a través de los cuales se pueda hacer una propuesta racional sobre el número idóneo, proponemos el número de seis integrantes, advirtiendo que nuestra propuesta toma como base el número de integrantes nombrados en el Primer Encuentro Nacional de Anarquistas.

Al término de la lectura, varios compañeros expresaron sus comentarios acerca de las tres propuestas leídas.

En seguida, la Mesa decide llamar a un receso para buscar dar forma a las características y funciones de la nueva Comisión cotejando y resumiendo los puntos de las tres propuestas presentadas ante la Asamblea.

Concluido el receso, el compañero Miguel pasa a dar lectura de lo hecho por la Red o Comisión, siendo este el documento leído:

Se pide a la Asamblea manifieste su opinión mediante un sí, o un no, sobre lo siguiente:

1º Acerca del nombre: Comisión Libertaria de México.

2º ¿Puede facultarse a la nueva Comisión para que tenga representatividad ocasional?

3º ¿Se otorga completa autonomía a la nueva Comisión para su organización interna?

4º ¿Se otorga un máximo de tres meses a los nuevos miembros de la Comisión en sus funciones?

5º Al término del plazo otorgado, ¿se deberá convocar a Asamblea?

6º ¿Las reuniones de la nueva Comisión, ¿deberán ser abiertas?

7º ¿Deberá la nueva Comisión iniciar los preparativos del 2º Encuentro?

8º ¿En el Boletín que habrá de editar la nueva Comisión, ¿se deberá iniciar un debate sobre una Declaración de Principios, convocando a individuos o grupos para que transmitan sus propuestas a la nueva Comisión, y ésta las publique para su discusión interna?

9º La nueva Comisión ¿deberá conformar un directorio y distribuirlo?

10º La nueva Comisión, ¿deberá organizar algún evento de carácter recreativo?

Al término de la lectura, toma la palabra el compañero José Luis para señalar que él no está de acuerdo con varias cosas. Después de esto se desarrolla un verdadero diluvio de opiniones, críticas y afirmaciones. Ante este pandemónium, la Mesa solicita a la Asamblea que decida qué pasos quiere que se sigan. La Asamblea determina que primero se fijen los objetivos de la próxima Comisión. De nuevo surge un chubasco de opiniones. Se argumenta que no se trata de fijar objetivos, sino de definir funciones. A contraparte se argumenta que no, que lo importante es definir los objetivos. Hay quien opina que, a fin de cuentas, eso de funciones y objetivos es lo mismo.

El compañero Saúl toma la palabra para expresar que él está confundido, que no entiende que es lo que plantean los anarquistas. En seguida toma la palabra Chantal para argumentar su desacuerdo con Saúl no aceptando eso de "los anarquistas". Señala que a fin de cuentas hay que precisar si somos o no somos o nada más nos hacemos.

Y sigue la mata dando, generándose un sin fin de intervenciones. Omar plantea que para agilizar lo que se está tratando, cada quien, individualmente exprese su opinión. El compañero Luis toma la palabra para señalar que eso no es operativo, que se tardaría muchísimo y que mejor nada más hablen los interesados que se opongan a un punto. De nuevo el pandemónium de opiniones, sugerencias, afirmaciones y uno que otro golpe bajo.

La Mesa, pasando por alto el Reglamento de la Asamblea y prácticamente, sin saber qué hacer ante la situación, acepta lo de fijar los objetivos. A continuación, el compañero Braulio dá lectura al siguiente párrafo de la propuesta del Círculo de Estudio de Mujeres:

"Consideramos que la Comisión debería de tener como objetivo el enlace de personas, grupos y trabajo; esto es, dar a conocer las actividades que se hacen, difundirlas, propiciando la ayuda a grupos en actividades concretas y con conocimiento de éstas".

Toma la palabra el compañero José Luis para señalar que el enlace sólo debe ser interno y no externo.

De nuevo los relámpagos y truenos de opiniones, críticas, afirmaciones. El asunto tratado se desdibuja cuando un compañero afirma que él esta contra eso del vocablo "nación" (???), que la nueva Comisión no debe de guiarse por criterios nacionalistas, sino mantener una postura internacional. Vuelve a retomarse el punto señalándose que el enlace debe ser a nivel internacional. Toma la palabra de nuevo el compañero José Luis señalando que está de acuerdo, pero que hay que comenzar con los que viven en la región geográfica llamada México. Otros compañeros toman la palabra para expresar su opinión. La Mesa, por completo desbordada, suplica a los presentes que se llegue a un acuerdo.

Por fin, se llega al siguiente acuerdo:

Que la próxima Comisión sea una comisión de enlace en lo local entre compañeras y compañeros propiamente libertarios y/o anarquistas y entre personas que estén interesadas, y en lo internacional únicamente con compañeras y compañeros propiamente libertarios y/o anarquistas.

En seguida se pasa a lo relativo al nombre, llegándose al sorprendentemente rápido acuerdo siguiente:

Comisión de la Red Libertaria de México.

Se explica que la Red la constituyen todos los interesados en el presente proceso y la Comisión es para realizar los encargos de la Red.

Se pasa a tratar lo relativo al Boletín, y ya más calmada la Asamblea, después de breves intervenciones acuerda:

Que el Boletín sirva precisamente para mantener el enlace entre grupos e individuos, que contenga la información referente a las actividades y publicaciones de los grupos e individuos y que sirva para reproducir y dar a conocer las propuestas de grupos e indivi-

duos en lo relacionado a la Declaración de principios. Que debe ser de circulación interna únicamente y no pretender suplantar las actividades que ya son desarrolladas por grupos e individuos.

Posteriormente se pasó a tratar la propuesta del Colectivo Cambio Radical Fuerza Positiva, relativa a la formación de un directorio y la publicación de las direcciones.

Toma la palabra José Luis para señalar su desacuerdo con la publicación de las direcciones. Intervienen otros compañeros manifestando sus opiniones. Agotada la exposición de las dudas e inquietudes, la Asamblea decide:

Que la nueva Comisión elabore un directorio pero que éste no sea publicado, añadiendo que la nueva Comisión sólo podrá publicar la dirección de quien lo acepte, pero no todas las direcciones.

En seguida se pasa a lo relativo a si la Asamblea otorga o no autonomía interna a la nueva Comisión, llegandose al siguiente acuerdo:

Se acepta que la nueva Comisión cuente con absoluta autonomía en lo relativo a su organización interna.

A continuación, la Mesa pregunta si las reuniones que realice la nueva Comisión han de ser abiertas, pudiendo asistir a ellas, sin ninguna limitación, quien así lo desee.

La Asamblea se manifiesta a favor de que las reuniones de la nueva Comisión sean abiertas y pueda acudir a ellas quien esté interesado sin la menor limitación.

A continuación se aborda lo relativo a la facultad de la nueva Comisión para solicitar a los interesados representatividad para algún asunto concreto.

De nuevo la tormenta. Lluvia de opiniones, la mayoría en contra, argumentando el peligro que eso entraña. La Asamblea decide desechar ese punto.

A continuación un compañero aborda lo relativo a que la nueva Comisión se aboque a ir preparando el 2º Encuentro, Tormenta de opiniones. Rayos y centellas en lo que a manifestación de opiniones se refiere. Unos dicen que sí, otros que no. Cada quien argumenta sus razones.

Después de un prolongado debate, la Asamblea considera lo siguiente:

Que la nueva Comisión convoque a una Asamblea para tratar únicamente lo relativo al nombramiento de compañeros que habrán de abocarse a ir preparando el 2º Encuentro.

Se continúa con lo relativo a si la Asamblea decide que la nueva Comisión se reúna quincenalmente.

El compañero Ricardo Pino opina que si ya se otorgó autonomía interna a la nueva Comisión, se deje a ésta el hacer lo que considere prudente.

La Asamblea se inclina a favor de lo expresado por el compañero Ricardo Pino.

En seguida se aborda lo relativo a la propuesta de Ediciones Antorcha de la necesidad de que la nueva Comisión se aboque a la construcción de una infraestructura adecuada por si el número de interesados aumenta en forma considerable.

Toma la palabra Omar para, buscando explicar con más amplitud ese punto, señalar que debido a la situación que se vive en México es muy probable que, de un momento a otro, esto crezca, y para evitar los errores que en el pasado se cometieron en el movimiento anarquista, el cual al no contar con la suficiente infraestructura dejó pasar grandes oportunidades, cuando a falta de sólidos cimientos, todo se hundió, y que si no se toman las medidas adecuadas, esto puede volver a pasar.

De nuevo el pandemonium. Un compañero explica que eso, quizá sea ver monos con tranchete y que la nueva Comisión no debe centrar su esfuerzo en lo que sólo son probabilidades. Otro compañero expresa que en ese tipo de propuestas él ve el espíritu del centralismo, quizá bueno para las organizaciones marxistas, pero no para las anarquistas. Señala que eso de estar cachando a ver quien cae, está mal. Que bueno es que cada grupo se desarrolle y crezca, pero que a la Comisión no le corresponde actuar con tendencias centralistas. A continuación diferentes compañeros manifiestan su particular punto de vista. Como conclusión, la Asamblea decide desechar la propuesta.

En seguida se aborda lo relativo a la conveniencia de que la nueva Comisión dure en funciones tres meses y al final convoque a Asamblea para designar los nuevos integrantes, además de poder convocar a las Asambleas que considere.

La Asamblea acepta en su totalidad el punto.

Toma la palabra Omar para pedir a la Asamblea que acepte la figura de "en sustitución", contenida en la propuesta de Ediciones Antorcha. Explica que dada la experiencia de la Red o Comisión que en esa Asamblea termina en sus funciones, puede ocurrir que ese acuerdo relativo a que la nueva Comisión deberá convocar a Asamblea al término de sus funciones, sea hecho a un lado, por lo que ante esta situación, cualquier interesado podrá convocar en sustitución a la realización de la Asamblea.

La Asamblea decide aceptar la figura de "en sustitución", añadiéndola al acuerdo anterior.

A continuación se pasa al punto relativo a si la nueva Comisión habrá o no de realizar una actividad recreativa.

La Asamblea acuerda que la nueva Comisión habrá de realizar una excursión y un baile.

En seguida se pasa a tratar lo relativo al nombramiento de los integrantes de la nueva Comisión, siguiéndose el procedimiento de sugerencias de cada uno de los presentes.

Al final, el resultado de la recomendación de la Asamblea es el siguiente:

Chantal con 16 sugerencias a favor.
Arnulfo con 10 sugerencias a favor.
Rafael con 7 sugerencias a favor.
Luz María con 8 sugerencias a favor.
Omar con 3 sugerencias a favor.
Ricardo Pino con 10 sugerencias a favor.
Alberto con 4 sugerencias a favor.
Luis con 7 sugerencias a favor.
Javier con 1 sugerencia a favor.
Estebane con 3 sugerencias a favor.
Héctor con 2 sugerencias a favor.
Miguel con 3 sugerencias a favor.
Hugo con 3 sugerencias a favor.
Carlos con 2 sugerencias a favor.
Saúl con 1 sugerencia a favor.
Braulio con 1 sugerencia a favor.

En seguida, un compañero del Colectivo Cambio Radical Fuerza Positiva, señala que Miguel no puede pertenecer a la nueva Comisión porque quedaría sobrerrepresentado un grupo. La Asamblea acepta la moción.

Luz María, Luis y Estevane manifiestan el querer ser borrados de la lista, agregando Luis que sin embargo él está en toda la disposición de ayudar a la nueva Comisión cooperando en lo que se requiera.

Tanto el compañero Luis así como la compañera Quia, declinaron su derecho a sugerir a los integrantes de la nueva Comisión.

A continuación la Asamblea da a conocer a los integrantes de la nueva Comisión, siendo los designados:

Antes de que los nuevos integrantes de la Comisión tomen posesión de la Mesa, se aborda lo relativo al apartado postal. Braulio informa que no se puede dar la llave porque no ha entregado llave la administración de correos. Omar toma la palabra para señalar que eso se le hace muy raro. Advierte que Miguel informó a la Asamblea que él había ido al apartado hace pocos días y que no encontró correspondencia alguna, y eso lo dijo hace unas horas, ahora bien, ¿cómo se informa en este momento que no hay llave?, entonces, ¿cómo pudo ir a cerciorarse de que no había nada en el apartado? En esto hay algo raro, y con el objeto de que la nueva Comisión no cargue con lastres, debe aclararse.

A continuación el compañero Miguel da una explicación que a nadie convence pero nadie argumenta nada en contra.

En seguida los salientes integrantes de la Red o Comisión de Coordinación Libertaria de México:

Fidel Miró, ausente.

Rubén Trejo, ausente.

Omar Cortés, presente.

Braulio Alfaro, presente.

Miguel Sánchez, presente.

Héctor Becerril, presente.

Llaman a los nuevos integrantes entregándoles la Mesa.

Siendo las 15:21 horas, y no habiendo nada más que tratar, se dió por clausurada la Asamblea.